



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 7 por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 1,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 514/2001, hasta el 28 de febrero del año 2002, referente a la contratación de la señora Gisela BRABAND con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo y mientras dure su contratación a la señora Gisela Braband (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION